

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

BDNS (Identif.): 583850.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583850>

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 06 de septiembre de 2021 del Ayuntamiento de Manzanares por el que se aprueban las bases y documentación correspondiente a la convocatoria de ayudas a deportistas no profesionales de Manzanares, considerando los compromisos y/o obligaciones establecidos en las mismas.

Objeto: ayudas a deportistas no profesionales de Manzanares tanto de deportes individuales como colectivos según los méritos obtenidos durante el año 2020 o temporada 2019/2020.

Beneficiarios: deportistas no profesionales nacidos y/o empadronados en Manzanares con anterioridad al 2020 que estén en posesión de licencia federativa correspondiente a su modalidad deportiva.

Cuantía de las ayudas: presupuesto global para la convocatoria de 5.000 euros. Importe máximo por beneficiario de 1.000 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2021.

El texto completo de las bases de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.manzanares.es/sites/default/files/docs/convocatorias/convocatoria_deportistas_2021.pdf

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583850>

Anuncio número 2981

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>